



¡Construyendo nuevos sueños!



**INFORME
AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0187/2025
I-2025-07429**

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Mayra Nuñez Mendoza
TECNICO III EN GESTION SOCIAL I
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO – FASE (XII) 2024 SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 098/2025**

FECHA: Santa Cruz, 29 de Mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

a. Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD: En fecha 21 de Marzo de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIENDA N°181/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO – FASE (XII) 2024 SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 098/2025**

b. Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 28 de Mayo de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0275/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.

c. Presentación de Propuestas: De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 12:30 P.m. del 29 de mayo de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.



2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 12:30 pm del 29 de Mayo de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **17 APERTURA DE PROPUESTAS** Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: **DECLARATORIA DESIERTA** cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO – FASE (XII) 2024 SANTA CRUZ**", **CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 098/2025**

se declare desierto.

4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:





¡Construyendo nuevos sueños!

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO - FASE (XII) 2024 SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 098/2025

Por la comisión de calificación:

[Handwritten signature]
Lic. *[Handwritten name]*
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Handwritten signature]
Lic. *[Handwritten name]*
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0187/2025 I-2025-07429